



MINISTERIO DE DEFENSA
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ
CONIDA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 002-2021-OGA-CONIDA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Lima, 21 de enero de 2021

La Oficina de Administración General de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15, se aprueba la Directiva de Tesorería Nº 001-2007-EF/77.15, la misma que establece las disposiciones y procedimientos generales relacionados con la ejecución financiera y demás operaciones de Tesorería;

Que, con la finalidad de implementar el uso del fondo público la Dirección de Administración General ha actualizado la Directiva para el manejo del Fondo Caja Chica en la entidad correspondiente al AF-2021, siendo necesario su aprobación;

De conformidad con la Resolución Ministerial Nº 1078-2020-DE de fecha 28 de diciembre de 2020, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al AF-2021 del Pliego 026: Ministerio de Defensa y demás normas legales concordantes y conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Directiva DIR-011-OAG-007 denominada administración del Fondo Caja Chica de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial – CONIDA, adjunto a la presente.

ARTÍCULO 2º.- DEJAR sin efecto la Resolución Directoral Nº 001-2020-OGA-CONIDA y su Directiva del Fondo Caja Chica por haber sido actualizada con la presente, para el ejercicio fiscal 2021.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR su publicación el Portal de Transparencia de la CONIDA.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

Magister

ALFREDO R. PÉREZ LALE
Director de Administración General
AGENCIA ESPACIAL DEL PERÚ